



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, enero veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA
INSTAURADO POR BANCO DE BOGOTA CONTRA
PETROANDES OIL S.A.S. Y OTROS RADICACIÓN No.2021-
00283-00.-**

Se pone en conocimiento de la parte demandante por el término de tres (3) días, lo informado por Banco de Occidente, Banco BBVA y Bancoomeva S.A.

De igual forma, se pone en conocimiento la aclaración solicitada por la Cámara de Comercio de esta ciudad, teniendo en cuenta que el número de la matrícula mercantil fue suministrado por la parte actora.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Código de verificación: **f57820e61030a6ff485ee4bdadab5103eea8c1c2cee21b7fcb572c622a7ed256**

Documento generado en 28/01/2022 09:05:15 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>